

Acta IX - Tribunal Electoral del Partido Socialista de la Provincia de Buenos Aires

Por medio de la plataforma ZOOM, y siendo las 18:21 hs del día 29 de mayo de 2025, con la presencia de las/los compañeras/os: Carlos Gabriel Tirrelli (DNI 23.489.977), Isabela Castañeda (DNI 35.112.457), Antonio Martín Rábade (D.N.I. 34.213.580), y Fernando Román González, (DNI 16.779.067) se reúnen y dan comienzo a la reunión del día de la fecha.

1. Que por medio de la presente, se informa que se ha procedido a la solicitud de carátula para poder elevar debidamente la impugnación de acta VIII y apelación art. 32 ley 23.298 presentada por el apoderado García Federico, a sus efectos. Se hace saber que la apoderada Di Ielsi Ailén es nombrada como peticionante pero no suscribe con su firma la misma.
2. Se hace saber, tanto al impugnante como a afiliadas y afiliados, que el criterio adoptado de adecuación del cronograma electoral no sólo no demuestra un perjuicio concreto a las listas participantes (sin distinción de ellas) sino que, por el contrario, asegura el debido resguardo de los derechos de afiliadas y afiliados a ejercer las impugnaciones que consideren corresponder, conforme a los plazos mínimos establecidos en la C.O.P para cada caso particular. Por tal motivo, se ratifica lo decidido en Actas VII y VIII.
3. Conforme lo mencionado en el punto 2 de la presente, se informa que en el día de la fecha se comunicará a los correos electrónicos denunciados las impugnaciones recibidas por este Tribunal, y que asimismo se corre traslado de las mismas a cada apoderado/a por el término de 48 (cuarenta y ocho) horas por impugnaciones estatutarias (incluyendo las del carácter de avalistas) desde publicada la presente (conforme art. 159 C.O.P).
4. Se informa que, para los casos que estime corresponder, las subsanaciones permitidas por la Carta Orgánica partidaria deberán ser enviadas por los respectivos apoderados al correo electrónico de este Tribunal: tribunalelectoralpsba2025@gmail.com

Isabela Castañeda
Isabela Castañeda
DNI 35112457

5. A continuación, se detallan las impugnaciones recibidas por este Tribunal:

IMPUGNACIONES RECIBIDAS - TRIBUNAL ELECTORAL PSBA - MAYO 2025

1. El apoderado Federico Carbone de la lista "Somos Socialistas" impugna:

- Candidatos al Consejo Federal, Junta Ejecutiva Provincial, Tribunal Provincial de Disciplina y Comisión Revisora de Cuentas de la lista Movimiento Socialista por no cumplir con los requisitos esenciales que establece la Carta Orgánica para su presentación debido a la falta de avales de cada categoría, por estar incompletas las listas, por faltar las firmas de los candidatos en las planillas de aceptación.
- Candidatos al Consejo Federal, Junta Ejecutiva Provincial, Tribunal Provincial de Disciplina y Comisión Revisora de Cuentas de la lista Evolución y Cambio por no cumplir con los requisitos esenciales que establece la Carta Orgánica para su presentación debido a la falta de avales de cada categoría, por estar incompletas las listas, por faltar las firmas de los candidatos en las planillas de aceptación.
- Séptima Sección por la lista Socialismo en Movimiento, por no contar con paridad, por repetición de un candidato, por no presentarse la última versión de los DNI de Spagnuolo Rubén y Sciarreta Elida.
- Centro Olavarria por la lista Socialismo en Movimiento por no contar con paridad, por estar incompleta por la repetición de un candidato (Torena), por no presentarse la última versión de los DNI de Spagnuolo Rubén y Sciarreta Elida.
- Sexta Sección por la lista Evolución y Cambio por no presentarse el DNI de PLUNKETT CARLOS GUSTAVO, MONTERO SOLEDAD ANABEL, SAVINI MARIA AGUSTINA, MEDINA ROSA DEL C y NOYA DAMIAN HORACIO; por no presentar la última versión que figura en el padrón de DESTEFANO FEDERICO; por no figurar en el padrón la candidata PEREZ MARIA FLORENCIA; por no respetar la paridad.
- Centro Estévez Boero de Bahía Blanca por Evolución y Cambio por no corresponder a dicho centro de acuerdo a los circuitos de la convocatoria BERSELLINI ESTEFANIA, PEREZ MARIA SOL, PLUNKETT CARLOS GUSTAVO, MONTERO SOLEDAD ANABEL, SAVINI

MARIA AGUSTINA, HOUTICOLOU RICARDO ANDRES, MEDINA ROSA DEL C Y NOYA DAMIAN HORACIO; por no estar afiliado el titular del DNI 31137978; por no respetar la paridad.

- Centro Necochea por la lista Socialismo en Movimiento por estar dicha lista incompleta ya que repite la última candidata, por no acompañarse la última versión de los DNI de FRIAS AIDA MARGARITA y de OLALLA STELLA MARIS.

- Centro Escobar por la lista socialismo en Movimiento por estar incompleta, porque los DNI de GHIRLANDA PATRICIA LORENA, PEREYRA PETROCCO DAMIAN, MELIDORE CARLA ALEJANDRA y PEREYRA PETROCCO LUCIANO son inválidos por no acompañarse la última versión y entonces se encuentra incompleta y no cumple con la paridad.

- Centros Teodoro Bronzini y Viñas por la lista Socialismo en Movimiento porque casi la totalidad de sus candidatos no se encuentran dentro de los circuitos enunciados en la convocatoria para la categoría centro socialista (365 y 368, Bronzini; 364, 369 y 368, Viñas)

- Cuarta Sección y Centro Junín por la lista Usina Socialista porque los DNI de AMADO VANESA NERINA y RIVAROLA IRIS NOEMI son inválidos por no acompañarse la última versión, por la falta del DNI de SEQUEIRA MARIA INES.

- Centro Socialista y Junta de Morón por la lista Evolución y Cambio, por incluir a una persona fallecida (DA COSTA SANTOS MARIA ESTER), porque en el caso de los siguientes candidatos no acompaña la última versión del DNI: 28347193 FIGUEREDO CRISTIAN MARTIN, 10687810 MASELLI JUAN ALBERTO, 42197968 VILLALBA CAMILA TATIANA, 5883596 VIQUE MIGUEL ANGEL, 27831241 MASELLI JULIA LUCIA, 27769048 GARCIA HUGO HORACIO.

- Centro Palomar por la lista Evolución y Cambio, por incluir una persona fallecida (AYALA SEGUNDA), por no acompañar la última versión del DNI de los candidatos Pelozo y Bindt.

- Primera Sección por la lista Evolución y Cambio, por no acompañar la última versión del DNI de los candidatos: FIGUEREDO CRISTIAN MARTIN, PAGANINI ARA NICOLE, GOLSCHMIT JOSE, MASELLI JUAN ALBERTO, BINDT, GARCIA HUGO HORACIO.

- Centro San Vicente por la lista Usina Socialista por encontrarse incompleta.

- Centro La Plata y Seccional 8va por la lista Evolución y Cambio por no poseer la firma de ninguno de los candidatos en la planilla.

2. Los apoderados Federico García y Ailen Di Ielsi de la lista "Evolución y Cambio" impugnan:

- Todas las listas de todas las categorías que no sean Evolución y Cambio y Creciendo con Transparencia, por ausencia de las fechas de afiliación
- Las listas de Usina Socialista correspondientes a las categorías: Junta Seccional Octava; Centro Socialista, Congresales Nacionales y Provinciales por el centro José Ernesto Rozas, por ser un acto jurídico inexistente en virtud de estar fraguadas todas las firmas de aceptación de cargo; por discrepancias entre las firmas de un mismo candidato en las distintas categorías, a saber: Gómez, Ángeles Rosalía (candidato Junta Seccional, Congresal Provincial y Nacional), Vimercatti Yamila Valeria (candidato Junta Seccional, Congresal Provincial y Nacional); Stiglitz Damián Eric (candidato Junta Seccional, Congresal Provincial y Nacional), Orieta Mariela Noemí (candidato Junta Seccional, Congresal Provincial y Nacional); Villarreal Franco (candidato Junta Seccional, Congresal Provincial y Nacional), Doe Eleonora (candidato Junta Seccional, Congresal Provincial y Nacional); Ligorria Jorge Omar (candidato Junta Seccional, Congresal Provincial y Nacional); Scaringi Pablo Martín (candidato Junta Seccional, Congresal Provincial y Nacional); Cortijo Ávila Cynthia Mabel (candidato Junta Seccional, Congresal Provincial y Nacional); Pelayo Agustín (candidato Junta Seccional, Congresal Provincial y Nacional); Scaglia Alejandro Oscar (candidato Junta Seccional, Congresal Provincial y Nacional); Cayon María Verónica (candidato Junta Seccional, Congresal Provincial y Nacional); Coccaro Enrique Raúl (candidato Junta Seccional, Congresal Provincial y Nacional); Achinelli Moira Laura (candidato Junta Seccional, Congresal Provincial y Nacional), Soloa Giannina Denise (candidato Junta Seccional,

Congresal Provincial y Nacional); Lascano Nahuel Blas (candidato Junta Seccional, Congresal Provincial y Nacional); Ordoñez Juan Manuel (candidato Junta Seccional, Congresal Provincial y Nacional).

- Candidatos a la Junta Provincial por la lista Movimiento Socialista: González, María Gracia (titular); Ajamil Carlos Pedro Arturo (titular); Sequeira Juan Manuel (titular); Rodríguez Mercuri, Joel Rodrigo (titular); Goñiz, Omar Alejandro (titular); Vimercatti, Yamil Valeria (titular); Dobe, Eleonora (suplente); Gómez, Ángeles Rosalía (suplente); Stiglitz, Damián Eric (suplente); Scaringi, Pablo Martín (titular); por adolecer de la manifestación indubitable del consentimiento del aspirante ya que los nombres de los mismos están incorporados en la planilla de cargos, con la salvedad de la aceptación de la postulación en planilla de aceptación individual aparte, pero las planillas que se acompañan con el conforme a la incorporación en la lista no poseen designación de lista ni firma de apoderado de lista que las identifique con corriente alguna, por lo que está viciada la manifestación de voluntad, el aspirante podría pertenecer a cualquiera de las listas en competencia.
- Candidatos a la Junta Provincial por la lista Movimiento Socialista: González, María Gracia (titular); Ajamil Carlos Pedro Arturo (titular); Sequeira Juan Manuel (titular); Rodríguez Mercuri, Joel Rodrigo (titular); Goñiz, Omar Alejandro (titular); Vimercatti, Yamil Valeria (titular); Dobe, Eleonora (suplente); Gómez, Ángeles Rosalía (suplente); Stiglitz, Damián Eric (suplente); Scaringi, Pablo Martín (titular); por no contar dichas presentaciones con la firma del apoderados.
- Candidatos a la Junta Provincial por la lista Socialismo Puro por no estar presentados los DNI de los candidatos.
- Candidatos 4° y 7° titular a la Junta Provincial por la lista Socialismo Puro por no figurar en el padrón.
- Candidato a 3° suplente del Tribunal Disciplina por la lista Socialismo Puro por incongruencia entre el Apellido, Nombre, número de DNI y domicilio.
- Candidato a 2° titular del Tribunal Disciplina por la lista Socialismo Puro por no figurar en el padrón de afiliados.

- No cumple paridad de género en la asignación de lugares
- Candidato a 4° titular de la Junta Provincial por la lista Militantes Socialistas por número de DNI incorrecto
- Candidato a 11° titular de la Junta Provincial por la lista Militantes Socialistas por número de DNI incorrecto
- Candidato a 1° titular del Tribunal de Disciplina por la lista Militantes Socialistas por número de DNI incorrecto
- Lista Usina Socialista para la Octava Sección Electoral, por ausencia de fechas de afiliación de los candidatos
- Lista Socialismo Puro para la Tercera Sección Electoral, por no presentar el DNI de los postulantes
- Lista Somos Socialistas para la Tercera Sección Electoral por no cumplir la paridad de género en la asignación de lugares, por la falta de datos y firma del 7° titular, por la falta de dos suplentes para completar la lista.
- Junta Seccional La Matanza, lista Socialismo en Movimiento, suplente 13° por número de DNI erróneo, suplente 14° por número de DNI erróneo.
- Lista Usina Socialista, Centro Socialista José E. Rozas, La Plata, nomina de Congresales Provinciales por adolecer de candidatos suplentes, por carecer de la totalidad de candidatos requeridos para la categoría.
- Lista de candidatos a la Junta Provincial de Movimiento Socialista, toda vez que la misma no cumple con el mínimo de avales requerido. Ello es así toda vez, que a fojas 3 se encuentra acompañada una lista de avales correspondientes a la localidad de Tandil cuyo nombre de lista se encuentra borrado con borra tinta, no sabiendo dicha planilla a que lista correspondía al momento de ser firmada por los avalantes. Lo mismo sucede a fs. 5, 6, 7 y 8 con los avales correspondientes a la Localidad de Mar del Plata, siendo que a fojas 8 en particular se puede observar tipeado junto al nombre de lista

Socialismo, y después borrador con borra tinta y escrito a mano Movimiento Socialista, lo que claramente refleja que los avales acompañados se corresponden a otra lista o son avales utilizados en elecciones anteriores por otras corrientes, no siendo ni correspondiéndose con el proceso electoral en curso, Asimismo, a fs. 9, 10 y 11, se encuentran acompañados los avales correspondientes a la localidad de San Nicolás y se puede visibilizar notoriamente que las mismas se encontraban firmadas por otra persona en condición de apoderado, cuya firma fue borrada y se hizo la del apoderado de la lista, cuya firma en dichas fojas dista mucho de su firma acompañada en las fojas anteriores. En particular, a fojas 11 se puede ver que el apoderado resultaba ser Ricci Ezequiel, siendo que dichos avales no fueron inicialmente acompañados por el apoderado correspondiente quien resultaría ser Pablo Nicolas Zelaya Blanco y no el mencionado. En este punto cabe mencionar que se toma conocimiento de quien resulta ser el apoderado de la lista Movimiento Socialista debido a la nota presentada por éste en carácter de apoderado de la lista y que se encuentra referida en el ACTA V de éste tribunal electoral. Que atento la inexistencia de publicidad del resto de las constituciones de apoderados, solo se podría inferir la apropiación de una nómina de avales correspondiente a otro apoderado de alguna otra lista o corriente interna.

3. El afiliado Alejandro Ortiz y el apoderado Daniel Artusa de la lista "Creciendo con Transparencia" impugnan:

1. Centro Socialista Ramos Mejía - Lista Socialismo en Movimiento.

Titular 1 - Mal número de documento.

Titular 7 - Mal número de documento.

2. Congresales Provinciales Centro Ramos Mejía - Lista Socialismo en Movimiento.

Titular 6 - Mal número de documento.

Suplente 4 - Falta firma.

Suplente 5 - Falta firma.

3. Junta Seccional La Matanza - Lista Socialismo en Movimiento.

Suplente 13 - Mal número de documento.

Suplente 14 - Mal número de documento.

4. Junta Seccional Tercera - Lista Socialismo Puro.

Falta presentar DNI de los postulantes.

5. Junta Seccional Tercera - Lista Somos Socialistas.

No cumple paridad de género en la asignación de lugares.

Titular 7 - Faltan datos y firma.

Faltan dos suplentes para completar lista.

6. Tribunal de Disciplina - Lista Somos Socialista.

Suplente 3 - Incongruencia entre Apellido y nombre, número de documento y domicilio.

7. Junta Provincial - Lista Socialismo Puro.

Titular 4 - Mal número de documento.

Titular 7 - No registrado en el padrón de afiliados.

8. Tribunal de Disciplina - Lista Socialismo Puro.

Titular 2 - No registrado en el padrón de afiliados.

No cumple paridad de género en la asignación de lugares.

9. Junta Provincial - Lista Militantes Socialistas.

Titular 4 - mal número de documento.

Titular 11 - mal número de documento.

10. Tribunal de Disciplina - Lista Militantes Socialistas.

Titular 1 - Mal número de documento.

4. El apoderado Agustín Santecchia de la lista "Usina Socialista" impugna:

A los candidatos mencionados a continuación y que conforman las listas de "Evolución y Cambio" para el Centro Socialista José E. Rozas, con sus delegados al Congreso Provincial y a la Junta Seccional Octava:

A- DNI NO VIGENTE.

1. Arias Valeria Noemi (Candidata a Congresal Provincial)
2. Maderna Matías (Candidato Congresal Provincial, Miembro de la Junta Seccional)
3. Peralta Ana Paula (Candidata a miembro del Centro Socialista y Candidato a Congresal Provincial)

Los tres casos presentan copia de un DNI que no es el ejemplar vigente a la fecha. Esta cuestión atenta con la verificación de datos y constatación de aceptación de la candidatura de los afiliados.

B.- COPIA DE DNI INCOMPLETA.

4. Gaitán Cesar Oscar (Candidato a Congresal Provincial).
5. Aranda Oscar Alberto (Candidato a Congresal Provincial).

En estos dos casos, no se presentan las copias completas de los DNI, lo que atenta con la verificación de datos.

C.- COPIA DE DNI ILEGIBLE.

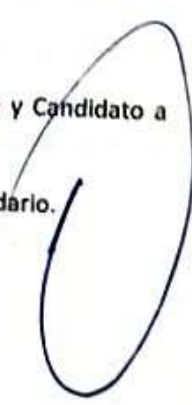
6. Fernández Manuel (Candidato a Congresal Provincial)
7. Guerrero Ghidini Ariadna (Candidata a Congresal Provincial).
8. Vecchiarelli Daniel Reynaldo (Candidato a Congresal Provincial)
9. Peralta Agustina Belén (Candidata a Congresal Provincial)
10. López Lastra Julio Daniel (Candidato a Congresal Provincial)
11. Di Ielsi Alberto Daniel (Candidato a miembro del Centro Socialista y Candidato a Congresal Provincial)
12. Manfredi Villacorta Andrea Salomé (Candidata a Congresal Provincial)
13. Bacci Lorenzo Alejandro (Candidato a Congresal Provincial)
14. Blasetti Camila (Candidata a miembro del Centro Socialista, Miembro Junta Seccional y Candidato a Congresal Provincial)

Los DNI de estos afiliados se encuentran ilegibles, lo que atenta con la verificación de datos.

D.- DOMICILIO INCORRECTO.

15. Di Ielsi Alberto Daniel (Candidato a miembro del Centro Socialista y Candidato a Congresal Provincial)

No coincide el domicilio del candidato con el que surge del padrón partidario.



5. El apoderado Carlos Roberto por la lista "Socialismo en Movimiento" impugna:

1) Primera sección.

a) Lista "Somos Socialistas"

- La lista se encuentra acompañada por una sola copia de DNI, incumpliendo los requisitos de la Convocatoria a Elecciones de Autoridades Partidarias 2025-2027;
- El 5to (quinto) suplente de la lista, ROJAS VAZQUEZ, CARLOS ALBERTO DNI31.533.342 FECHA AFILIACION 27/05/2023, no cumple con el requisito de antigüedad previsto en el Art. 19 de la C.O.P.

b) "Lista "Evolución y Cambio"

- El 1er. (primer) suplente de la lista, MASELLI, JUAN A. DNI 10.687.810, no cuenta con copia de DNI, incumpliendo los requisitos de la Convocatoria a Elecciones de Autoridades Partidarias 2025-2027

6. La apoderada Daniela Ivana Santillán por la lista "Socialismo en Movimiento" impugna:

Listas de candidatos para la Tercera Sección Electoral denominada "Somos Socialistas":
En primer término, no respeta la paridad en alternancia de género, requisito que fuera por usted designado como obligatorio en el acta N° 1.

En segundo término, la mencionada lista no se encuentra completa, atento a que faltan dos candidatos a miembros suplentes de la lista a competir por la Tercera Sección Electoral.

La cuarta candidata de la nómina, Laura Maceyra, no condice el apellido consignado con los datos del DNI, que a su vez tienen una imposible visualización por la mala calidad de la copia adjuntada.

Las firmas de los candidatos Villalba, Marta; Cean, Luis; Pereyra, Juan Hector; y Weinbender, Jorge; en la lista presentada no conciden con las firmas de las copias de DNI que fueron acompañadas.

La séptima candidata de la nómina, Bianca Acosta, no denuncia domicilio, ni firma. Siendo además su DNI ilegible y sin domicilio.

El octavo candidato de la nómina, Carlos Laguzzi, no denuncia Centro Socialista

Lista de candidatos para la Tercera Sección Electoral denominada "Socialismo puro":

No adjuntó ninguna fotocopia de DNI, requisito indispensable para la presentación de la lista a fines de corroborar la identidad de los candidatos.

Lista de candidatos para la Tercera Sección Electoral denominada "Evolución y cambio":

El primer candidato, Daniel Artusa, tiene su DNI vencido.

Los candidatos Claudia Daquartí y Facundo Bazán no tienen firma en el DNI, como así también son ilegibles la totalidad de los DNI adjuntados.

Los candidatos Stella Maris Maccaroni, Héctor Ortiz, Nora Humler, Alexander Cuenca y Candelaria Martino son afiliados desde 26 de diciembre de 2023, circunstancia por la cual no pueden ser candidatos según el capítulo VI; artículo XIII; inciso VII, VIII, apartado iii.

7. El apoderado Juan Manuel Sequeira por la lista "Usina Socialista" impugna:

A los candidatos mencionados a continuación y que conforman las listas de "Sembrando Socialismo" para Junín y la Cuarta Sección:

Lucero Nicolás Rodrigo.

Reynoso Juan Manuel.

Ambos presentan copia de un DNI que no es el ejemplar vigente a la fecha. Esta cuestión atenta con la verificación de datos y constatación de aceptación de la candidatura de los afiliados.

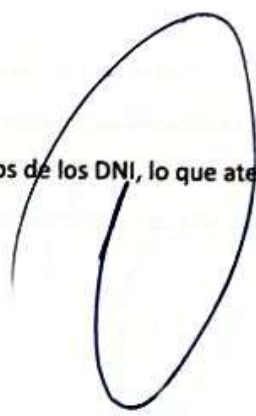
Peralta Andrés Gastón.

Peralta Jorge Rubén.

Socorro Carmen Aurora.

En estos tres casos, no se presentan las copias de los dorsos de los DNI, lo que atenta con la verificación de datos.

Sánchez Villa Damián.



El afiliado no presenta la aceptación de cargo firmado incumpliendo los requisitos que emitió el Tribunal Electoral en la convocatoria a elecciones.

8. El apoderado Martín Juárez por la lista "Milítantes Socialistas Brown" impugna:

- Junta Ejecutiva Municipal Almirante Brown:

La planilla presentada se presenta sin dato alguno sobre la/el apoderada/o.

Los candidatos Semerena, Ledesma, Maidana, Araujo Isaac y Araujo Sergio desconocen la ubicación de su domicilio en el distrito, ya que firman como pertenecientes a la localidad de Rafael Calzada cuando los domicilios registrados tanto en el padrón del Partido Socialista y en sus documentos de identidad refiere a domicilios ubicados en la localidad San Francisco de Asís (ex Barrio Don Orione - Claypole).

Gómez Graciela (DNI 16197207) no se encuentra afiliado al Partido Socialista.

Arias Cristina (DNI 1770440) no se encuentra afiliado al Partido Socialista.

Maidana Nancy Graciela (DNI 29539595) figura con dirección de domicilio que difiere a la especificada en el padrón del Partido Socialista.

Maidana Nancy Graciela (DNI 29539595) presenta documentación desactualizada.

Hace entrega de copia del DNI-EB que difiere con lo establecido en los padrones del Partido Socialista. Se impugna la documentación entregada por no ser copia actualizada del DNI-EC o ejemplar posterior.

Araujo Isaac Carlos (DNI 21570420) presenta documentación desactualizada. Hace entrega de copia del DNI-EB que difiere con lo establecido en los padrones del Partido Socialista. Se impugna la documentación entregada por no ser copia actualizada del DNI-EC o ejemplar posterior.

Ramos Gustavo (DNI 25513343) presenta documentación desactualizada. Hace entrega de copia del DNI-A que difiere con lo establecido en los padrones del Partido Socialista. Se impugna la documentación entregada por no ser copia actualizada del DNI-EB o ejemplar posterior.

- Mesa Directiva Centro Socialista Rafael Calzada:

La planilla presentada se presenta sin dato alguno sobre la/el apoderada/o.

La totalidad de los candidatos que se presentan en la lista en cuestión desconocen la ubicación de su domicilio en el distrito, ya que firman como pertenecientes a la localidad de Rafael Calzada cuando los domicilio registrados tanto en el padrón del

Partido Socialista y en sus documentos de identidad refiere a domicilios ubicados en la localidad San Francisco de Asís (ex Barrio Don Orione - Claypole).

El candidato Sotelo Gabriel afirma pertenecer a un Centro Socialista denominado "Claypole" haciendo total muestra de desconocimiento interno, aun cuando ya se presentó en elecciones anteriores.

Los candidatos se presentan sin aclarar la pertenencia al centro socialista que le corresponde.

Banegas Norma Nelly (DNI 16777522) no presenta copia de documento de identidad.

Banegas Norma Nelly (DNI 16777522) pertenece al circuito 19 y no al circuito 22A que corresponde al Centro Socialista Rafael Calzada, el cual está especificado en la convocatoria a las elecciones internas.

Ledesma Ricardo (DNI 7689131) pertenece al circuito 19 y no al circuito 22A que corresponde al Centro Socialista Rafael Calzada, el cual está especificado en la convocatoria a las elecciones internas.

Sotelo Gabriel (DNI 36084019) pertenece al circuito 19 y no al circuito 22A que corresponde al Centro Socialista Rafael Calzada, el cual está especificado en la convocatoria a las elecciones internas.

Maidana Nancy Graciela (DNI 29539595) presenta documentación desactualizada.

Hace entrega de copia del DNI-EB que difiere con lo establecido en los padrones del Partido Socialista. Se impugna la documentación entregada por no ser copia actualizada del DNI-EC o ejemplar posterior.

Maidana Nancy Graciela (DNI 29539595) figura con dirección de domicilio que difiere a la especificada en los padrones del Partido Socialista.

Araujo Isaac Carlos (DNI 21570420) presenta documentación desactualizada. Hace entrega de copia del DNI-EB que difiere con lo establecido en los padrones del Partido Socialista. Se impugna la documentación entregada por no ser copia actualizada del DNI-EC o ejemplar posterior.

Amaya Gisela de los Angeles (DNI 29090907) presenta documentación desactualizada.

Hace entrega de copia del DNI-EA que difiere con lo establecido en los padrones del Partido Socialista. Se impugna la documentación entregada por no ser copia actualizada del DNI-EB o ejemplar posterior.

Amaya Gisela de los Angeles (DNI 29090907) figura con dirección de domicilio que difiere a la especificada en los padrones del Partido Socialista.

Rodriguez Luis Ricardo (DNI 13770440) figura con dirección de domicilio que difiere a la especificada en los padrones del Partido Socialista.

- **Congresales Provinciales del Centro Socialista Rafael Calzada:**

Los candidatos se presentan sin aclarar la pertenencia a la localidad que le corresponde.

Los candidatos afirman pertenecer a un Centro Socialista denominado "CR" haciendo total muestra de desconocimiento interno, aún cuando ya se presentó en elecciones anteriores.

Banegas Norma Nelly (DNI 16777522) pertenece al circuito 19 y no al circuito 22A que corresponde al Centro Socialista Rafael Calzada, el cual está especificado en la convocatoria a las elecciones internas.

Rodriguez Luis Ricardo (DNI 13770440) difiere la dirección del domicilio en la planilla de candidato con la establecidas en los padrones del Partido Socialista.

Maidana Nancy Graciela (DNI 29539595) figura con dirección de domicilio que difiere a la especificada en los padrones del Partido Socialista.

Maidana Nancy Graciela (DNI 29539595) presenta documentación desactualizada. Hace entrega de copia del DNI-EB que difiere con lo establecido en los padrones del Partido Socialista. Se impugna la documentación entregada por no ser copia actualizada del DNI-EC o ejemplar posterior.

Araujo Isaac Carlos (DNI 21570420) presenta documentación desactualizada. Hace entrega de copia del DNI-EB que difiere con lo establecido en los padrones del Partido Socialista. Se impugna la documentación entregada por no ser copia actualizada del DNI-EC o ejemplar posterior.

9. El apoderado Pablo Zelaya Blanco por las listas "Movimiento Socialista" y "Socialismo en Movimiento" impugna:

1.- Ratifica escrito de fecha 15/5/2025

Que conforme fuera manifestado por este apoderado en escrito de fecha 15 de mayo del corriente, el cual obra en poder del Tribunal, las listas de "Somos socialistas" fueron presentadas extemporáneamente al plazo de presentación prefijado, terminando de completar las mismas casi una hora después de finalizado el cierre del plazo para la presentación de las mismas.

Por ello, esta parte solicita se tenga las mismas por no presentadas.

El actuar de los representantes de "Somos socialistas" ha dejado de manifiesto un claro abuso del derecho conforme lo establecido por el artículo 10 del Código Civil y Comercial de la Nación, no solamente presentando las listas fuera de plazo sino

también presentando algunas "con un solo candidato" en nóminas de entre 12 y 14 personas.

Los representantes de Socialismo en Movimiento/ Movimiento Socialista bregamos a este Tribunal por un acto eleccionario ejemplar donde todos tengamos la posibilidad de expresarnos democráticamente no haciendo lugar a maniobras desleales, de mala fe, antidemocráticas y abusivas.

2.- Manifiesta.- Se reserva derecho de acciones jurídicas.

Que a partir de lo que fue una llamativa presentación de listas del espacio "Somos Socialistas" en la quinta sección electoral y Junta Ejecutiva Mar del Plata, durante los últimos hemos dialogado con los afiliados allí mencionados, a muchos de quienes por compartir espacio de militancia hace más de 15 años conocemos personalmente.

De dicha recorrida hemos notado que se repite en dichas personas el DESCONOCIMIENTO ROTUNDO Y ABSOLUTO de haber firmado la integración a listas, siendo formal y materialmente falsa la documentación adjuntada por dicho espacio en los mencionados niveles electorales.

Como prueba de ello, adjuntamos al presente el reconocimiento de lo dicho y la renuncia indeclinable de compañeros y compañeras de la localidad a toda lista en la que figuren.

Pudiendo este hecho significar, además de un daño y perjuicio a los afiliados que fueron estafados en su buena fe, la comisión de posibles delitos, de continuar con este accionar esta parte de reserva el derecho de iniciar las acciones CORRESPONDIENTES.

3.- Impugnaciones específicas

Listas a Cargos Provinciales

Junta Ejecutiva Provincial:

Lista "Somos Socialistas"

Nombre: Valkovich Laura Nicasia

Cargo Impugnado: 11° Titular Junta Ejecutiva Provincial

Motivo: La candidata desconoce su participación en la lista. Renuncia al cargo.

Nombre: Torres Angela Beatriz

Cargo Impugnado: 13° Titular Junta Ejecutiva Provincial

Motivo: Domicilio no coincide con el padrón

Nombre: Girardi Ilse Angelica

Cargo Impugnado: 4° Suplente Junta Ejecutiva Provincial

Motivo: Domicilio no coincide con el padrón

Nombre: Gallichio Ramon José

Cargo Impugnado: 5° Suplente Junta Ejecutiva Provincial

Motivo: Apellido incorrecto

Nombre: Cristoforo Silvina Claudia

Cargo Impugnado: 8° Suplente Junta Ejecutiva Provincial

Motivo: Excede el número de candidatos

b) Lista "Militantes Socialistas"

Nombre: Ferrari Florencia M

Cargo Impugnado: 4° Titular Junta Ejecutiva Provincial

Motivo: Documento incorrecto

Nombre: Cimalando Javier Alberto

Cargo Impugnado: 11° Titular Junta Ejecutiva Provincial

Motivo: Documento Incorrecto

Nombre: Juárez María

Cargo Impugnado: 14° Titular Junta Ejecutiva Provincial

Motivo: Falta Copia de documento

Nombre: Peralta Andrés Gastón

Cargo Impugnado: 4° Suplente Junta Ejecutiva Provincial

Motivo: Domicilio no coincide con el padrón

c) Lista "Socialismo Puro"

Nombre: Bulacio Cristian

Cargo Impugnado: 1° Titular Junta Ejecutiva Provincial

Motivo: Falta copia del documento

Nombre: Palacio Mariana

Cargo Impugnado: 4° Titular Junta Ejecutiva Provincial

Motivo: Falta copia del documento / Documento incorrecto

Nombre: Sánchez Marcelo

Cargo Impugnado: 5° Titular Junta Ejecutiva Provincial

Motivo: Falta copia del documento

Nombre: Coronel Dalila

Cargo Impugnado: 6° Titular Junta Ejecutiva Provincial

Motivo: Falta copia del documento

Nombre: Zamparo Jhony

Cargo Impugnado: 7° Titular Junta Ejecutiva Provincial

Motivo: Falta copia del documento / No está en padrón

Nombre: Chimenti Viviana

Cargo Impugnado: 8° Titular Junta Ejecutiva Provincial

Motivo: Falta copia del documento

Nombre: González Matías

Cargo Impugnado: 9° Titular Junta Ejecutiva Provincial

Motivo: Falta copia del documento

Nombre: Cáceres Celeste

Cargo Impugnado: 10° Titular Junta Ejecutiva Provincial

Motivo: Falta copia del documento

Nombre: Blanco Patricio

Cargo Impugnado: 11° Titular Junta Ejecutiva Provincial

Motivo: Falta copia del documento / Domicilio no coincide con el padrón

Nombre: Gómez Graciela

Cargo Impugnado: 12° Titular Junta Ejecutiva Provincial

Motivo: Falta copia del documento

Nombre: Gutiérrez Alberto

Cargo Impugnado: 13° Titular Junta Ejecutiva Provincial

Motivo: Falta copia del documento

Nombre: Lescano Delia E

Cargo Impugnado: 14° Titular Junta Ejecutiva Provincial

Motivo: Falta copia del documento

Nombre: Jimenes Cai Fredo

Cargo Impugnado: * Titular Junta Ejecutiva Provincial

Motivo: Falta copia del documento / Localidad y centro incorrectos

Nombre: Ramos Gustavo

Cargo Impugnado: 1° Suplente Junta Ejecutiva Provincial

Motivo: Falta copia del documento

Nombre: Ojeda Norma Noemi

Cargo Impugnado: 2° Suplente Junta Ejecutiva Provincial

Motivo: Falta copia del documento

Nombre: Barisone Sebastián

Cargo Impugnado: 3° Suplente Junta Ejecutiva Provincial

Motivo: Falta copia del documento

Nombre: Quinteros Claudia

Cargo Impugnado: 4° Suplente Junta Ejecutiva Provincial



Motivo: Falta copia del documento / Domicilio no coincide con el padrón / Localidad y centro incorrecto

Nombre: Lescano José Luis

Cargo Impugnado: 5° Suplente Junta Ejecutiva Provincial

Motivo: Falta copia del documento

Nombre: Sandoval Patricia

Cargo Impugnado: 6° Suplente Junta Ejecutiva Provincial

Motivo: Falta copia del documento / Localidad y centro incorrecto

Nombre: Delgado Ángel

Cargo Impugnado: 7° Suplente Junta Ejecutiva Provincial

Motivo: Falta copia del documento

La lista no cumple con la paridad de género.

d) Lista "Evolución y cambio"

Nombre: Artusa Daniel

Cargo Impugnado: 2° Titular Junta Ejecutiva Provincial

Motivo: Localidad y centro incorrectos

Nombre: García Federico

Cargo Impugnado: 6° Titular Junta Ejecutiva Provincial

Motivo: Domicilio no coincide con el padrón

Nombre: Fernández Nadia Analía

Cargo Impugnado: 7° Titular Junta Ejecutiva Provincial

Motivo: Domicilio no coincide con el padrón

Nombre: Montero Emanuel José

Cargo Impugnado: 10° Titular Junta Ejecutiva Provincial

Motivo: Domicilio no coincide con el padrón

Nombre: López Vicente

Cargo Impugnado: 12° Titular Junta Ejecutiva Provincial

Motivo: Localidad y centro incorrectos

Nombre: Villalba Laura Lorena

Cargo Impugnado: 13° Titular Junta Ejecutiva Provincial

Motivo: Domicilio no coincide con el padrón

Nombre: Cano Navarro Ruth Elizabeth

Cargo Impugnado: 1° Suplente Junta Ejecutiva Provincial

Motivo: Falta copia del documento

Nombre: Farfan María de los Ángeles

Cargo Impugnado: 7° Suplente Junta Ejecutiva Provincial

Motivo: Falta copia del documento

Comisión Revisora de Cuentas.

Lista "Somos Socialistas"

Nombre: Jacobsen Raquel Liliana

Cargo Impugnado: 2° Titular Comisión Revisora de Cuentas

Motivo: Domicilio no coincide con el padrón

b) Lista "Socialismo Puro"

Nombre: Bulacio Mariano

Cargo Impugnado: 2° Titular Comisión Revisora de Cuentas

Motivo: Falta copia de documento

Nombre: Piedrabuena Noelia

Cargo Impugnado: 3° Titular Comisión Revisora de Cuentas

Motivo: Falta copia de documento

Tribunal de Disciplina.

Lista "Somos Socialistas"

Nombre: Blanco María Mercedes

Cargo Impugnado: 4° Titular Tribunal de Disciplina

Motivo: Domicilio no coincide con el padrón (el domicilio que figura en la lista corresponde al afiliado que se encuentra en el renglón de arriba en el padrón)

Nombre: Frigeri Roberto Jacinto

Cargo Impugnado: 2° Suplente Tribunal de disciplina

Motivo: Domicilio no coincide con el padrón

Nombre: Farina Alicia M

Cargo Impugnado: 3° Suplente Tribunal de Disciplina

Motivo: Documento corresponde a otra persona

b) Lista "Militantes Socialistas"

Nombre: Rodríguez Leonardo

Cargo Impugnado: 1° Titular Tribunal de Disciplina

Motivo: Documento incorrecto

Nombre: Bordon Jeremías

Cargo Impugnado: 3° Titular Tribunal de Disciplina

Motivo: Domicilio no coincide con el padrón

Nombre: Reynoso Juan Manuel

Cargo Impugnado: 5° Titular Tribunal de Disciplina

Motivo: Domicilio no coincide con el padrón

Nombre: Urtal Fabian

Cargo Impugnado: 2° Suplente Tribunal de Disciplina

Motivo: Domicilio no coincide con el padrón

Nombre: Juárez Martin

Cargo Impugnado: 4° Suplente Tribunal de Disciplina

Motivo: Falta copia de documento

c) Lista "Socialismo Puro"

Nombre: Benítez Alfredo

Cargo Impugnado: 2° Suplente Tribunal de Disciplina

Motivo: Documento incorrecto / Domicilio no coincide con el padrón (el domicilio que figura en la lista corresponde a de otro afiliado)

Nombre: Cerzullo María

Cargo Impugnado: 2° Suplente Tribunal de Disciplina

Motivo: Domicilio no coincide con el padrón / Localidad y Centro incorrecto

Nombre: Candida Franco

Cargo Impugnado: 5° Suplente Tribunal de Disciplina

Motivo: Falta copia de documento

d) Lista "Evolución y cambio"

Nombre: Massaro Claudia Lorena

Cargo Impugnado: 2° Titular Tribunal de Disciplina

Motivo: Domicilio no coincide con el padrón / Falta copia del documento

Nombre: Figueredo Cristian Martin

Cargo Impugnado: 2° Titular Tribunal de Disciplina

Motivo: Domicilio no coincide con el padrón

Nombre: Aranda Oscar Alberto

Cargo Impugnado: 2° Suplente Tribunal de Disciplina

Motivo: Documento incorrecto

Nombre: Chierichetti Mabel Sonia

Cargo Impugnado: 2° Suplente Tribunal de Disciplina

Motivo: Domicilio no coincide con el padrón / Falta copia de documento

Avaes

Lista "Militantes Socialistas"

No cumple con el requisito mínimo de avales establecido por C.O.P.

Una de las planillas de avales no especifica nombre de lista.

Faltan firmas dentro de las planillas acompañadas.

No cumple con el requisito mínimo veinte afiliados en al menos tres secciones, ya que presenta: 50 en la tercera sección, 5 en la primera sección, 7 en la segunda sección y 33 en la cuarta sección.

Quinta Sección.

Lista "Somos Socialistas"

Nombre: Valkovich Laura Nicasia

Cargo Impugnado: 2° Titular Junta Seccional Quinta Sección

Motivo: La candidata desconoce su participación en la lista. Renuncia al cargo.

Nombre: Santa Cruz Mario Domingo

Cargo Impugnado: 5° Titular Junta Seccional Quinta Sección

Motivo: Domicilio no coincide con el padrón

Nombre: Menciondo Emilce Viviana

Cargo Impugnado: 6° Titular Junta Seccional Quinta Sección

Motivo: La candidata desconoce su participación en la lista. Renuncia al cargo.

Nombre: Loscalzo Daniel Salvador

Cargo Impugnado: 7° Titular Junta Seccional Quinta Sección

Motivo: El candidato desconoce su participación en la lista. Renuncia al cargo.

Nombre: Resiak Nelda Ester

Cargo Impugnado: 8° Titular Junta Seccional Quinta Sección

Motivo: La candidata desconoce su participación en la lista. Renuncia al cargo.

Listas a cargos municipales

Centro socialista de Azul

Listas "Somos socialista"

Nombre: Gallichio Ramon José

Cargo Impugnado: 7° Titular Centro socialista

Motivo: Domicilio no coincide con el padrón.

Nombre: Amiel Mirta Alicia

Cargo Impugnado: 1° Suplente Centro socialista

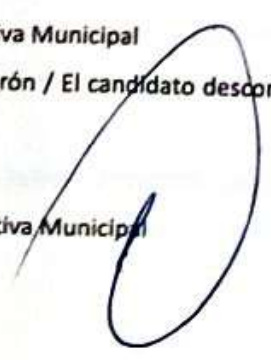
Motivo: Falta copia del documento.

Nombre: Hesayne Graciela Edith

Cargo Impugnado: 3° Suplente Centro socialista

Motivo: Falta copia del documento.

Nombre: Fuentealba Julia Ester
Cargo Impugnado: 4° Suplente Centro socialista
Motivo: Falta copia del documento. / Nro de documento corresponde a Canavello Olga.
Nombre: Bermay Luis Alberto
Cargo Impugnado: 5° Suplente Centro socialista
Motivo: Falta copia del documento.
Junta Ejecutiva Municipal de Gral. Pueyrredon
Lista "Somos socialista"
Nombre: Gutierrez Norma Elena
Cargo Impugnado: 1° Titular Junta Ejecutiva Municipal
Motivo: Agregado por fuera de la lista / Supera el número de candidatos / Falta Firma / Falta Documento
Nombre: Figueroa Antonio Oscar
Cargo Impugnado: 3° Titular Junta Ejecutiva Municipal
Motivo: El candidato desconoce su participación en la lista. Renuncia al cargo.
Nombre: Castorina Rosa Clara
Cargo Impugnado: 4° Titular Junta Ejecutiva Municipal
Motivo: La candidata desconoce su participación en la lista. Renuncia al cargo. Falta apellido. Falta copia del documento.
Nombre: Promes Graciela Beatriz
Cargo Impugnado: 5° Titular Junta Ejecutiva Municipal
Motivo: Falta segundo nombre
Nombre: Rodríguez Pedro José
Cargo Impugnado: 6° Titular Junta Ejecutiva Municipal
Motivo: El candidato desconoce su participación en la lista. Renuncia al cargo. Falta copia de documento
Nombre: Corvalan Marcela Teresa
Cargo Impugnado: 7° Titular Junta Ejecutiva Municipal
Motivo: Falta segundo nombre. Falta copia del documento.
Nombre: Decima Eduardo
Cargo Impugnado: 8° Titular Junta Ejecutiva Municipal
Motivo: Domicilio no coincide con el padrón / El candidato desconoce su participación en la lista. Renuncia al cargo.
Nombre: Decima Marcelo
Cargo Impugnado: 10° Titular Junta Ejecutiva Municipal



Motivo: El candidato desconoce su participación en la lista. Renuncia al cargo.

Nombre: Resiak Nérida Ester

Cargo Impugnado: 9° Titular Junta Ejecutiva Municipal

Motivo: La candidata desconoce su participación en la lista. Renuncia al cargo.

Nombre: Valkovich Laura Nicasia

Cargo Impugnado: 1° Suplente Junta Ejecutiva Municipal

Motivo: La candidata desconoce su participación en la lista. Renuncia al cargo.

Nombre: Juárez Silvia

Cargo Impugnado: 3° Suplente Junta Ejecutiva Municipal

Motivo: La candidata desconoce su participación en la lista. Renuncia al cargo.

Nombre: Loscalzo Daniel Salvador

Cargo Impugnado: 4° Suplente Junta Ejecutiva Municipal

Motivo: El candidato desconoce su participación en la lista. Renuncia al cargo.

Nombre: Arocha Delia Adriana

Cargo Impugnado: 5° Suplente Junta Ejecutiva Municipal

Motivo: Domicilio no coincide con el padrón. La candidata desconoce su participación en la lista. Renuncia al cargo.

Nombre: Cardozo Francisca

Cargo Impugnado: 6° Suplente Junta Ejecutiva Municipal

Motivo: Agregada por fuera de la lista / Supera el número de candidatos / No indica domicilio / La candidata desconoce su participación en la lista. Renuncia al cargo / No tiene firma. Falta copia de documento.

La lista no cumple con la paridad de género, no especifica el centro socialista y excede el número de candidatos.

10. El afiliado Juan Héctor Peresmyra impugna:

- La lista "Creciendo con transparencia" del centro socialista de Tapiales, La Matanza, tercera sección electoral por haber sido confeccionadas las firmas en forma electrónica con el sistema de corte y pegue con una PC. DNI 14.096.665 por querer integrarme a la lista por él encabezada a merced engaño, en contra de un viejo afiliado a este centro a su pronta resolución López Angelica Esther dni 4503755 afiliada 03/03/1983.

11. El apoderado Miguel Campanella por la lista "Socialismo Puro" impugna:

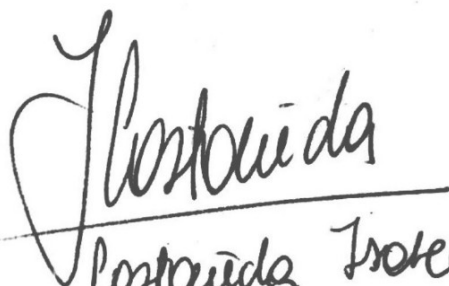
- Cargos de la Junta Provincial por la lista Evolución y Cambio, por incompatibilidad de cargos ya que la misma tiene como candidato titular al Señor Daniel Artusa y que también figura como Secretario Seccional de la tercera Sección de Evolución y Cambio.
- Lista Militante Socialista CS del centro Socialista Rafael Calzada por encontrarse incompleta.

Conforme lo manifestado precedentemente, córrase traslado a los interesados de las impugnaciones y observaciones detalladas a sus efectos.

6-Se ratifica que el medio de comunicación para con este tribunal es el mail ya dado a conocer, tribunalelectoralpsba2025@gmail.com donde deben realizarse todas las consultas que se consideren pertinentes, así como la comunicación respecto de futuras impugnaciones. A su vez, para realizar consultas personales a este tribunal está disponible el horario de los martes de 18 a 20 Hs para comunicarse a través de la plataforma ZOOM, a cuyos efectos debe solicitarse link y contraseña de acceso al mail especificado.

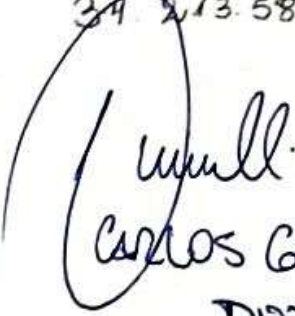
Informan que se dará publicidad de la presente en el sitio web del Partido Socialista de la Provincia de Buenos Aires: <https://partidosocialistaba.com.ar/>

Sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 19:21 horas.


Lorena Trate
DNI 35112457


Antonio Martín Rábade
34 213.580


FERNANDO GONZALEZ
DNI 16 779067


Carlos Gabriel Timen
DNI 23.489.877